



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 23 SET. 2022

DECRETO EXENTO Nº 2488

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº3.062, del 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022
- 4) Res. Exenta Nº7057/2022, de fecha 02.08.2022 que aprueba proyecto y recursos del PMU Fondo de Emergencia, denominado "Mejoramiento iluminación peatonal avenida San Luis, localidad de Copihue, Comuna de Retiro" Cód. 1-C-2022-12
- 5) Decreto Exento Nº2141, de fecha 18.08.22 que aprueba modificación presupuestaria y creación de asignación.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Mejoramiento iluminación peatonal avenida San Luis, localidad de Copihue, Comuna de Retiro"

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de ejecutar el proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal avenida San Luis, localidad de Copihue, Comuna de Retiro" financiado con recursos PMU Fondo de Emergencia.

**D E C R E T O:**

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "Mejoramiento iluminación peatonal avenida San Luis, localidad de Copihue, Comuna de Retiro"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas: Técnico de Obras Municipal, Administrador Municipal y Jefe Desarrollo Comunitario o quienes los subroguen o representen.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto, impuesto al valor agregado incluido, a la siguiente cuenta presupuestaria 31-02-004-014 "Mejoramiento iluminación peatonal avenida San Luis, localidad de Copihue, Comuna de Retiro"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL**



JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ  
DIRECTORA DE SECPLAN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO



CLAUDIA PARADA FRANCO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/JGM/CPF/meo

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- DOM
- DIDECO
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación



1972

1972



1972